



## ANUNCIO

### PROCESO DE SELECCIÓN DE FORMACIÓN DE BOLSA DE EMERGENCIA SOCIAL

Habiéndose presentado por D. Juan Sacie Carretero y Dña. María Serrano Solano, el 20/11/2017 y el 22/11/2017, respectivamente, recurso contra la puntuación definitiva otorgada en fase de baremación realizada en el proceso de formación de Bolsa de Trabajo de Emergencia Social y que fue publicada el pasado 17 de noviembre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 39/2.015, se propone por la Comisión de Selección que, con carácter previo a la resolución de los mismos, se conceda plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación del presente en la página web y en el tablón de anuncios municipal, a las personas, que, con arreglo al referido anuncio de resultado definitivo, integran dicha bolsa, al objeto de que puedan consultar el contenido de dichos recursos y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Secretaria del Tribunal

Manuela Fuentes Curtido